CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1 AL CONTRATO NRO.9185114 DEL 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ADRIANA LUCIA GASCA PERAFAN

CONSIDERACIONES: **1.** Que el (27) de enero de (2026), las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales de carácter emporal como instructor en el área de PANADERIA del conocimiento del Centro Tecnológico de la Amazonia, impartiendo Formación Profesional Integral en las modalidades de formación titulada presencial, titulada virtual, complementaria presencial, complementaria virtual y a distancia, así como las orientadas al desarrollo de habilidades y competencias técnicas contribuyendo al fortalecimiento dela economía popular, campesina y regular, y el seguimiento.". **2**. Que, el plazo se pactó hasta el 12 de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato como se puede evidenciar a continuación:

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9185114
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	16 días de tiempo transcurrido *(27/01/2026 3:05:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9185114
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor en el área de PANADERIA del conocimiento del Centro Tecnológico de la Amazonia, impartiendo Formación Profesional Integral en las modalidades de formación titulada presencial, titulada virtual, complementaria presencial, complementaria virtual y a distancia, así como las orientadas al desarrollo de habilidades y competencias técnicas contribuyendo al fortalecimiento dela economía popular, campesina y regular, y el seguimiento
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	314 Días
Fecha de inicio de contrato	9 días de tiempo transcurrido *(3/02/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	12/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	13/12/2026 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	14/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	11 días de tiempo transcurrido *(2/02/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	12/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

3. Que de conformidad con lo establecido en el numeral 2 Condiciones "Municipio de Ejecución del Contrato" en la Plataforma SECOP II se establecieron un total de Dieciséis (16) municipios que hacen parte del Departamento del Caquetá tal como se evidencia a continuación:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Albania-Caquetá	COLOMBIA > Caquetá > Albania
2	Belén de los Andaquies-Caquetá	COLOMBIA > Caquetá > Belén De Los Andaquies
3	CARTAGENA DEL CHAIRA - CAQUETÁ	COLOMBIA > Caquetá > Cartagena Del Chairá
4	Curillo-Caquetá	COLOMBIA > Caquetá > Curillo
5	El Doncello-Caquetá	COLOMBIA > Caquetá > El Doncello
6	El paujil-Caquetá	COLOMBIA > Caquetá > El Paujil
7	Florencia - Caquetá	COLOMBIA > Caquetá > Florencia
8	La Montañita-Caquetá	COLOMBIA > Caquetá > La Montañita
9	Milán-Caquetá	COLOMBIA > Caquetá > Milán
10	Morelia-Caquetá	COLOMBIA > Caquetá > Morelia
11	Puerto Rico-Caquetá	COLOMBIA > Caquetá > Puerto Rico
12	San José del Fragua-Caquetá	COLOMBIA > Caquetá > San José Del Fragua
13	San Vicente del Caguán-Caquetá	COLOMBIA > Caquetá > San Vicente Del Caguán
14	SOLITA - CAQUETA	COLOMBIA > Caquetá > Solita
15	SOLANO - CAQUETÁ	COLOMBIA > Caquetá > Solano
16	Valparaiso-Caquetá	COLOMBIA > Caquetá > Valparaíso

4. Que **YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR,** supervisora del contrato, mediante justificación de fecha (30) de (enero) de (2026), solicita indicando lo siguiente:

"El presente otrosí se encuentra fundamentado en atención a que, dentro del objeto contractual del instructor del programa de Formación, que corresponde a: "Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor en el área de PANADERIA del conocimiento del Centro Tecnológico de la Amazonia, impartiendo Formación Profesional Integral en las modalidades de formación titulada presencial, titulada virtual, complementaria presencial, complementaria virtual y a distancia, así como las orientadas al desarrollo de habilidades y competencias técnicas contribuyendo al fortalecimiento de la economía popular, campesina y regular, y el seguimiento.", el instructor debe orientar formaciones, en lugares rurales de difícil acceso, retirada del casco urbano, en los cuales se deben incurrir en gastos elevados en transporte, alimentación y hospedaje y el lugar de ejecución del contrato abarca la totalidad del departamento del Caquetá con sus 16 municipios, por lo tanto al programa de Formación busca garantizar las condiciones necesarias para la ejecución del contrato.

La modificación contractual se realiza con el propósito de ajustar las condiciones originales del lugar de ejecución del contrato, teniendo en cuenta los lugares finales de ejecución, en los cuales el instructor debe impartir la correspondiente formación, por tanto, se hace necesario realizar el respectivo OTROSÍ al contrato No. 9185114 del instructor ADRIANA LUCIA GASCA PERAFAN para incluir los viáticos que cubrirá el desplazamiento al Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, debido al difícil acceso y a los altos costos del transporte, alimentación y hospedaje, garantizando de esta forma el cumplimiento total de las formaciones en las zonas donde se desarrollan."

5. Que el ordenador del gasto **Luis Ángel Lozada Olaya,** Director Regional con funciones Subdirector de Centro, luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición el día 03 de febrero del 2026:



RV: Informe se supervición_CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9222865_ADRIANA LUCIA GASCA PERAFAN_FULL POPULAR

Desde Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>
Fecha Mar 03/02/2026 7:56
Para Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Yiseth Alexandra Buitrago Salazar <yibuitragos@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (592 KB)
GCCON-F-031_Informe_de_supervision_(Unificado_BySS_y_PDS) - Adriana Lucia Gasca.pdf;

Atento saludo

Se autoriza modificación al contrato CO1.PCCNTR.9185114 DE 2026-ADRIANA LUCIA GASCA PERAFAN, de acuerdo con solicitud e informe presentado por la supervisora.

Cordialmente,

Luis Angel Lozada Olaya
Florencia Regional Caquetá - Director Regional C G04
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

6. Que las partes de común acuerdo proceden a modificar, el contrato de prestación de servicios de la referencia de conformidad con lo siguiente:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar Parcialmente en la Plataforma SECOP II – Numeral 2- Condiciones – Municipios de Ejecución del Contrato el cual quedará así: "Municipios de Ejecución del Contrato: el Contrato se ejecutará en quince (15) municipios del Departamento del Caquetá como se establece a continuación:

ID	Dirección	Ubicación
1	Florencia	COLOMBIA > Caquetá > Florencia
2	Albania	COLOMBIA > Caquetá > Albania
3	Belén de los Andaquies	COLOMBIA > Caquetá > Belén de los Andaquies
4	La montañita	COLOMBIA > Caquetá > La montañita
5	Morelia	COLOMBIA > Caquetá > Morelia
6	Milán	COLOMBIA > Caquetá > Milán
7	Cartagena del Chaira	COLOMBIA > Caquetá > Cartagena del Chaira
8	San Jose del Fragua	COLOMBIA > Caquetá > San José del Fragua
9	Solita	COLOMBIA > Caquetá > Solita

10	Solano	COLOMBIA > Caquetá > Solano
11	Valparaíso	COLOMBIA > Caquetá > Valparaíso
12	Puerto Rico	COLOMBIA > Caquetá > Puerto Rico
13	El Paujil	COLOMBIA > Caquetá > El Paujil
14	El Doncello	COLOMBIA > Caquetá > El Doncello
15	Curillo	COLOMBIA > Caquetá > Curillo

Por lo cual se deberá eliminar un (01) municipio (SAN VICENTE DEL CAGUÁN):

ID	Dirección	Ubicación
1	San Vicente del Caguán	COLOMBIA > Caquetá > San Vicente del Caguán

CLÁUSULA SEGUNDA. SOPORTES: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de modificación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: El documento de justificación emitido por el supervisor del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes.

CLÁUSULA CUARTA: Remítase el presente documento al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, para lo de su competencia.

CLÁUSULA QUINTA: **PUBLICACIÓN** - De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

CLAUSULA SEPTIMA: INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERI DA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Proyectó: Angie Camila Echeverry Camargo– Abogada Contratación Regional

Revisó: Yeison Fernando Jiménez Santa - Profesional Grado01 Contratación